

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 24 SET. 2010

**VISTO:** La **XL Reunión del Consejo Directivo del CLAD** prevista para los días 8 y 9 de noviembre próximo y el **"XV Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo"** a realizarse entre los días 9 al 12 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;

**RESULTANDO:** I) que la Oficina Nacional del Servicio Civil, como integrante de dicho Centro, ha sido invitada a participar del mismo;

II) que los días 8 y 9 de noviembre próximo la Señora Directora participará de la **Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD** a la que ha sido invitada.

III) que desde el 9 al 12 de noviembre participará del **XV Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo**.

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde designar en Misión Oficial a la señora Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dra. Elena Tejera a efectos de participar en los eventos referidos;

II) que la temática y la importancia de los mismos justifican la presencia de la Directora de la ONSC;

III) que los gastos correspondientes al transporte aéreo, alojamiento y alimentación serán financiadas por nuestro país;

IV) que por razones de orden organizativo la representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil, deberá viajar el día 7 de noviembre próximo;

V) que la misión comprenderá los días 7 al 13 de noviembre de 2010.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y a lo establecido por los artículos 19 de la Ley 15809 del 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley 16170 del 28 de diciembre de 1990 y Decretos de Poder Ejecutivo, 401/991 de 5 de agosto de 1991 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 90/002 de 14 de marzo de 2002.

#### **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

#### **RESUELVE:**

1º.- Designase en Misión Oficial entre los días 7 al 13 de noviembre próximo, a la señora Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dra. Elena Tejera, para participar en la **XL Reunión del Consejo Directivo** del CLAD prevista para los días 8 y 9 de noviembre próximo y en el **"XV Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo"** a realizarse entre los días 9 al 12 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

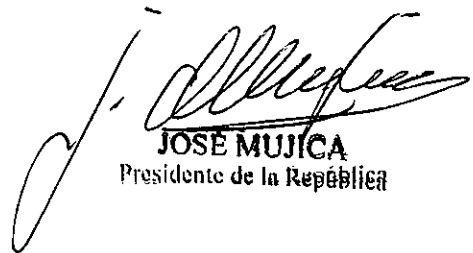
2º.- Otórgase a la señora Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dra. Elena Tejera 6 días de viáticos con pernocte para la ciudad de Santo Domingo a razón de U\$S 204 (doscientos cuatro dólares americanos) por día y un día sin pernocte a razón de U\$S 82 (ochenta y dos dólares americanos) que se abonarán de acuerdo a lo establecido por el decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y modificativos,

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

se ajustará por las variaciones que se operen en el período de la misión y se atenderán con cargo al grupo 2, objeto del gasto 2.3.5 de Inciso "Presidencia de la República".

3°.- El costo del pasaje aéreo Montevideo, Santo Domingo, Montevideo asciende a la suma de U\$S 1.029 (mil veintinueve dólares americanos) cuyo gasto se atenderá con cargo de Objeto de gasto 2.3.2 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4 °.-Comuníquese, etc.



**JOSE MUJICA**  
Presidente de la República

Presidencia de la República Oriental del Uruguay